

# CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL (Decreto N° 214/2006)

PERSONAL DEL SISTEMA FEDERAL DE MANEJO DEL FUEGO

Convenio Colectivo Sectorial Sistema Fed. de Manejo del Fuego (Decreto N° 192/21 actualizado)



## Decreto N° 457/2023 - Acta Paritaria del 31 de mayo de 2023

**ARTICULO 55.-** Las Asignaciones Básicas de las Categorías Escalafonarias estarán determinadas por la cantidad de Unidades Retributivas que para cada caso se establece en el cuadro que consta en el presente artículo.

### Asignación Básica de la Categoría Escalafonaria

#### CAPITULO I - Adicionales

ARTICULO 56.- de Grado  
a partir 1 de junio de 2023

Categoría Escalafonaria	Sueldo	Dedicación Funcional	Total	Adicional de Grado (Unidades Retributivas)									
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
B5	781	522	1.303	53	107	164	222	283	347	421	499	580	665
B4	680	453	1.133	46	93	143	194	246	302	358	404	451	499
B3	611	408	1.019	42	84	128	174	209	246	285	324	364	405
B2	558	372	930	38	76	116	157	190	234	282	319	356	394
B1	527	352	879	36	72	111	150	192	235	279	314	349	386
B0	468	313	781	32	64	97	132	169	207	247	277	309	342

# CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL (Decreto N° 214/2006)

PERSONAL DEL SISTEMA FEDERAL DE MANEJO DEL FUEGO

Convenio Colectivo Sectorial Sistema Fed. de Manejo del Fuego (Decreto N° 192/21 actualizado)



## Decreto N° 472/2023 - Acta Paritaria del 27 de enero de 2023

**ARTICULO 55.-** Las Asignaciones Básicas de las Categorías Escalafonarias estarán determinadas por la cantidad de Unidades Retributivas que para cada caso se establece en el cuadro que consta en el presente artículo.

### Asignación Básica de la Categoría Escalafonaria

#### CAPITULO I - Adicionales

ARTICULO 56.- de Grado  
a partir 1 de febrero 2023

Categoría Escalafonaria	Sueldo	Dedicación Funcional	Total
B5	662	442	1104
B4	576	384	960
B3	518	346	864
B2	473	315	788
B1	447	298	745
B0	397	265	662

# CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL (Decreto N° 214/2006)

PERSONAL DEL SISTEMA FEDERAL DE MANEJO DEL FUEGO

Convenio Colectivo Sectorial Sistema Fed. de Manejo del Fuego (Decreto N° 192/21 actualizado)



**ARTICULO 55.-** Las Asignaciones Básicas de las Categorías Escalafonarias estarán determinadas por la cantidad de Unidades Retributivas que para cada caso se establece en el cuadro que consta en el presente artículo.

## Asignación Básica de la Categoría Escalafonaria

### CAPITULO I - Adicionales

ARTICULO 56.- de Grado

Categoría Escalafonaria	Sueldo	Dedicación Funcional	Total	Adicional de Grado (Unidades Retributivas)									
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
B5	552	368	920	37	75	115	156	199	244	296	351	408	468
B4	480	320	800	32	65	100	136	173	212	252	284	317	351
B3	432	288	720	29	59	90	122	147	173	200	228	256	285
B2	378	252	630	25	51	78	106	128	158	190	215	240	266
B1	344	229	573	23	47	72	98	125	153	182	205	228	252
B0	294	196	490	20	40	61	83	106	130	155	174	194	215

ARTICULO 57.- de Tramo

Tramo	Porcentaje	Grados
General	CERO POR CIENTO (0%)	0 - 10
Intermedio	QUINCE POR CIENTO (15%)	4 - 10
Avanzado	TREINTA POR CIENTO (30%)	8 - 10

# CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL (Decreto N° 214/2006)

PERSONAL DEL SISTEMA FEDERAL DE MANEJO DEL FUEGO

Convenio Colectivo Sectorial Sistema Fed. de Manejo del Fuego (Decreto N° 192/21 actualizado)



## CAPITULO II - DE LOS SUPLEMENTOS

ARTÍCULO 58°.- por Capacitación Profesional

ARTÍCULO 59°.- por Capacitación Técnica

ARTÍCULO 60°.- por Función Responsabilidad Superior

**ARTICULO 61°.- Bonificación por Desempeño Destacado**

**ARTICULO 62.- Compensación por Servicios Cumplidos**

**ARTÍCULO 63°.- Compensación por Zona**

## Compensaciones Transitorias

Acta Paritaria del 30/01/2021 homologada mediante Decreto N° 192/21

Cláusula 1° del Acta Paritaria

Compensación Transitoria por Destino Geográfico Personal Contratado

Cláusula 2° del Acta Paritaria

Compensación Transitoria por Mayor Dedicación Personal Contratado - Universitario

Cláusula 2° (segundo párrafo) del Acta Paritaria

Compensación Transitoria por Mayor Dedicación Personal Contratado - Terciario

Cláusula 3° del Acta Paritaria

Compensación Transitoria Operativa Personal Contratado

Cláusula 4° del Acta Paritaria

35% de la Asignación Básica de la Categoría Escalafonaria

25% de la Asignación Básica de la Categoría Escalafonaria

Categoría Escalafonaria

B5

300

UR

Un pago anual equivalente a la asignación básica del nivel escalafonario más los adicionales v los suplementos

CINCO (5) meses de remuneraciones correspondientes a la situación de revista al jubilarse con 20 años de servicio o mas

será de aplicación el régimen vigente para el personal del Sistema Nacional de Empleo Público -SINEP- (homologado por Decreto N° 2098/08. – aplicación del Decreto N° 993/91 (t.o. Resolución N° 299/95), Título VI, Art. 70 y Anexo 3)

equivalente al establecido en concepto de Compensación por Zona

20% de la Asignación Básica de la Categoría Escalafonaria

10% de la Asignación Básica de la Categoría Escalafonaria

7,5% de la Asignación Básica de la Categoría Escalafonaria

7,5% de la Asignación Básica de la Categoría Escalafonaria